

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)  
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-11005938  
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION  
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F4562309  
 DEMANDANTE: PARADIGM CAPITAL GROUP, COMO SUCESOR POR CONSOLIDACION DE MERCURY CREDIT CORP., Y DENNIS A. HERMAN  
 DEMANDADO: TERN LANDING DEVELOPMENT, LLC, OENJ CHEROKEE ELIZABETH, LLC, DILA WEZ HODA, PMK GROUP, INC., Y EL ESTADO DE NEW JERSEY  
 FECHA DEL DECRETO: 2 DE NOVIEMBRE DE 2011  
 FECHA DE LA VENTA: 11 DE ENERO DE 2012  
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.  
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Elizabeth, Condado de Union, Estado de New Jersey  
 Comunmente conocidas como: Rear 601 y 631 Kapkowski Road, Elizabeth, NJ  
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lotes: 1-1380-G7 y 1-1380-G8 Bloque: 1  
 Dimensiones del Terreno: (Aproximadamente) Parcela G7: Irregular 351.48' x 51.32' x 351.67' x 281.66' x 70.56' x 507.18'. Parcela G8: Irregular 507.18' x 132.28' x 157.24' x 48.03' x 198.25' x 130.41' x 53.84' x 431.25.  
 Cruce de calle más cercano: No informado.  
 Impuestos pendientes de pago:  
 Parcela 7: La deuda por los impuestos hasta y por el 4to Trimestre 2011 es de \$86,356.97 más interés, conjuntamente con un embargo por impuestos por el monto de \$404,330.19 más interés.  
 Parcela 8: La deuda por los impuestos hasta y por el 4to Trimestre 2011 es de \$31,207.21 más interés, conjuntamente con un embargo por impuestos por el monto de \$536,816.92 más interés.  
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.  
 MONTO DE LA EJECUTORIA: VEINTIDOS MILLONES, CIENTOCINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO CON 12/100 (\$22,155,328.12)  
 ABOGADO: MCCARTER & ENGLISH - ATTORNEYS  
 FOUR GATEWAY CENTER  
 P.O. BOX 652 - 100 MULBERRY ST.  
 NEWARK, NJ 07102  
 1-973-622-4444  
 SHERIFF RALPH FROEHLICH  
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.  
 VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 51/100  
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: \$22,567,286.51  
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.  
 Fechas: 12/8/11 \$110.83

728 MARINE HIGHWAY  
 P.O. BOX 848 - SUITE 200  
 MOORESTOWN, NJ 08057  
 1-856-802-1000  
 SHERIFF RALPH FROEHLICH  
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.  
 CUATROCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO CON 38/100  
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: \$405,938.38  
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.  
 Fechas: 12/8/11 \$104.16

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)  
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-11005959  
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION  
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F05572709  
 DEMANDANTE: THE PROVIDENT BANK  
 DEMANDADO: JOANA C. SOARES; DULCE MINAYA, OCUPANTE UNO; MARISSOL ORTIZ, OCUPANTE DOS  
 FECHA DEL DECRETO: 3 DE OCTUBRE DE 2011  
 FECHA DE LA VENTA: 11 DE ENERO DE 2012  
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.  
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Elizabeth, Condado de Union, Estado de New Jersey  
 Comunmente conocidas como: 554 Jackson Avenue, Elizabeth, NJ 07201  
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 844 Bloque: 8  
 Dimensiones del Terreno: (Aproximadamente) 25' de ancho x 104' de largo  
 Cruce de calle más cercano: Julia Street  
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.  
 MONTO DE LA EJECUTORIA: CUATROCIENTOS VEINTUN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE CON 22/100 (\$421,967.22)  
 ABOGADO: FRANK J. MARTONE, P.C.  
 1455 BROAD STREET  
 BLOOMFIELD, NJ 07003  
 1-973-473-3000  
 SHERIFF RALPH FROEHLICH  
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.  
 CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 57/100  
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: \$436,381.57  
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.  
 Fechas: 12/8/11 \$86.52

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)  
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-11005940  
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION  
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) DC01354708  
 DEMANDANTE: PARKWAY VILLAGE CONDOMINIUM ASSOCIATION, INC.  
 DEMANDADO: CHRISTOPHER ANDERSON  
 FECHA DEL DECRETO: 10 DE NOVIEMBRE DE 2011  
 FECHA DE LA VENTA: 11 DE ENERO DE 2012  
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.  
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en el Municipio de Cranford, Condado de Union, Estado de New Jersey  
 Comunmente conocidas como: 16 A Parkway Village, Cranford, NJ 07016  
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 1 C016A Bloque: 332, Municipio de Cranford, Condado de Union, Estado de New Jersey  
 La propiedad en venta consiste del tramo según la descripción que precede y aparece descrita con más particularidades en la descripción del Decreto de Ejecutoria archivado con el Sheriff (Alguacil) del Condado de Union perteniente a la venta en cuestión.  
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.  
 MONTO DE LA EJECUTORIA: CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 97/100 (\$4,495.97)  
 ABOGADO: MCGOVERN LEGAL SERVICES, LLC  
 850 ROUTE 1  
 NORTH BRUNSWICK, NJ 08902  
 1-732-246-1221  
 SHERIFF RALPH FROEHLICH  
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.  
 CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 70/100  
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: \$5,248.70  
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.  
 Fechas: 12/8/11 \$86.42

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)  
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-11005966  
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION  
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F3854209  
 DEMANDANTE: DEUTSCHE BANK NATIONAL TRUST COMPANY; COMO DEPOSITARIO BAJO EL CONTRATO DE SERVICIO Y ESPECULACION DE BIENES CON FECHA DE JUNIO 1, 2007, EQUIFIRST LOAN SECURITIZATION TRUST 2007-1 MORTGAGE PASS-THROUGH CERTIFICATES, SERIES 2007-1  
 DEMANDADO: MARIA LUGARDO Y LUIS LUGARDO, SU ESPOSO; MORTGAGE ELECTRONIC REGISTRATION SYSTEMS, INC., COMO MINOR DE EQUIFIRST CORPORATION; ESSEX CO BD SOCIAL SERVS (SIC); MERCEDES SANTIAGO  
 FECHA DEL DECRETO: 29 DE NOVIEMBRE DE 2011  
 FECHA DE LA VENTA: 11 DE ENERO DE 2012  
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.  
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Elizabeth, Condado de Union, Estado de New Jersey  
 Comunmente conocidas como: 60 Grove Street, Elizabeth, NJ 07202  
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 592 Bloque: 13  
 Dimensiones del Terreno: (Aproximadamente) 115' x 40'  
 Cruce de calle más cercano: Murray Street  
 La venta está sujeta a impuestos pendientes y evaluaciones, impuesto, agua y balances del alcantarillado y otras deudas y evaluaciones municipales. El monto debido puede obtenerse de la autoridad local de impuestos. De acuerdo con NJSA 46:8B-21 la venta también puede estar sujeta a la prioridad en el límite del gravamen sobre las deudas pendientes de la asociación de propietarios de casas/condominios que puedan existir.  
 Todas las partes interesadas deben conducir una investigación independiente para establecer si quedan o no intereses por pagar en record y/o tener prioridad sobre el embargo presentado y, de ser así, el monto actual que se debe sobre el mismo. Si la venta se posterga por alguna razón, el Comprador sólo tendrá derecho al depósito que pagó. El comprador no tendrá más recurso contra el Hipotecario, o el abogado del Hipotecario.  
 Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.  
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.  
 MONTO DE LA EJECUTORIA: TRESCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS OCHO CON 49/100 (\$320,908.49)  
 ABOGADO: MILSTEAD & ASSOCIATES, LLC  
 WOODLAND FALLS CORPORATE PARK  
 220 LAKE DRIVE EAST, SUITE 301  
 CHERRY HILL, NJ 08002  
 1-856-482-1400  
 SHERIFF RALPH FROEHLICH  
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.  
 TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE CON 30/100  
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: \$349,577.30  
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.  
 Fechas: 12/8/11 \$146.46

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)  
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-11005941  
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION  
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F4054309  
 DEMANDANTE: AURORA LOAN SERVICES, LLC.  
 DEMANDADO: JORGE A. CASTRO, LEONOR CASTRO, MORTGAGE ELECTRONIC REGISTRATION SYSTEMS INC., COMO NOMINO DE, FIRST MAGNUS FINANCIAL CORPORATION  
 FECHA DEL DECRETO: 23 DE DICIEMBRE DE 2011  
 FECHA DE LA VENTA: 11 DE ENERO DE 2012  
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.  
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en el Municipio de Roselle, Condado de Union, Estado de New Jersey  
 Comunmente conocidas como: 276 East Third Avenue, Roselle, NJ  
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 16 Bloque: 1704  
 Dimensiones del Terreno: 131.87' x 137.65'  
 Cruce de calle más cercano: Poplar Street  
 Intereses superiores (si alguno): Ninguno  
 Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.  
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.  
 MONTO DE LA EJECUTORIA: TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS NUEVE CON 46/100 (\$319,209.46)  
 ABOGADO: POWERS KIRN - COUNSELORS  
 728 MARINE HIGHWAY  
 P.O. BOX 848 - SUITE 200  
 MOORESTOWN, NJ 08057  
 1-856-802-1000  
 SHERIFF RALPH FROEHLICH  
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.  
 TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TRECE CON 41/100  
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: \$341,813.41  
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.  
 Fechas: 12/8/11 \$106.26

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)  
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-11005970  
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION  
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F5883209  
 DEMANDANTE: BANKUNITED, ASIGNANDO DE FDIC, COMO RECIPIENTE DE BANKUNITED, FSB  
 DEMANDADO: ELIZABETH SANTIAGO; MR. SANTIAGO, ESPOSO DE ELIZABETH SANTIAGO  
 FECHA DEL DECRETO: 14 DE OCTUBRE DE 2011  
 FECHA DE LA VENTA: 11 DE ENERO DE 2012  
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.  
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Plainfield, Condado de Union, Estado de New Jersey  
 Comunmente conocidas como: 969-71 West, 4th Street, Plainfield, NJ 07063  
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 5 Bloque: 548  
 Dimensiones del Terreno: 33.00' x 150.02' x 33.00' x 150.02'  
 Cruce de calle más cercano: Prescott Place  
 La venta está sujeta a cualquier impuesto, cargo municipal, gravamen u otros impuestos aún sin saldar, así como cargos, embargos, primas de seguro u otras ventas por adelantado ejecutadas por el demandante antes de la venta. Todas las partes interesadas deben conducir una investigación independiente para establecer si quedan o no intereses por pagar en record y/o tener prioridad sobre el embargo presentado y, de ser así, el monto actual que se debe sobre el mismo. Si la venta se posterga por alguna razón, el Comprador sólo tendrá derecho al depósito que pagó. El comprador no tendrá más recurso contra el Hipotecario, o el abogado del Hipotecario. Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.  
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.  
 MONTO DE LA EJECUTORIA: CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES CON 19/100 (\$443,783.19)  
 ABOGADO: PHELAN HALLINAN & SCHMIEG, PC  
 400 FELLOWHIP ROAD  
 SUITE 100  
 MT. LAUREL, NJ 08054  
 1-856-813-5500  
 SHERIFF RALPH FROEHLICH  
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.  
 CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 51/100  
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: \$465,867.51

# Obispos católicos defienden la institución del matrimonio y la familia

WASHINGTON- El obispo Salvatore Cordileone, quien preside el subcomité para la Promoción y Defensa del Matrimonio en la Conferencia de Obispos Católicos de Estados Unidos, pidió este otoño al Comité Judicial del Senado que apoye la Ley de Defensa del Matrimonio (DOMA). Esta última es una legislación que define el matrimonio en el ámbito federal como la unión entre un hombre y una mujer.

En el criterio del líder católico, el DOMA debería apoyarse porque respeta los derechos humanos y porque defiende el bien común. Esta solicitud aparece en una carta con fecha 2 de noviembre que redactó el obispo Cordileone. En dicha misiva el prelado pide además que el mencionado Comité Judicial se oponga a cualquier proyecto legislativo que derogue el DOMA, especialmente los artículos que corresponden a la llamada Marriage Act (S. 598). "Todas las personas tienen derecho legítimo a tener opiniones y por tanto merecen nuestro respeto", escribió el obispo Cordileone. "No se trata de impedir la libre expresión. Sin embargo la sociedad no puede echar a un lado las dife-

rencias sexuales y pensar que no habría consecuencias capaces de afectar el bien común. Tampoco se pueden anular derechos fundamentales como es el caso de la libertad religiosa con el propósito de redefinir nuestra institución social más básica. La Ley de Defensa del Matrimonio (DOMA) se hizo pensando en el bien común y en consonancia con la dignidad humana de todas las personas."

El Obispo Cordileone señaló asimismo que la definición del matrimonio contemplado dentro del DOMA refleja un consenso muy antiguo basado en una lógica y razón "accesible para todas las personas y todos los credos religiosos." Y añadió: "Millones de ciudadanos han ido a las urnas en 30 estados para ratificar propuestas muy similares que las consideradas en el DOMA. Se aprobaron además de forma mayoritaria. Incluso unos 42 estados han promulgado sus propias DOMAS. Ya sabemos que la popularidad por sí sola no determina lo que es correcto. Sin embargo, observando ese apoyo tan amplio hoy día y teniendo en cuenta el legado de la experiencia

la reflexión razonada de la humanidad a lo largo de la historia, sería imprudente derogar una medida que reconoce la verdad probada del matrimonio".

El Obispo Cordileone también enfatizó que alterar la definición de matrimonio viola los derechos humanos, el derecho del niño a ser cuidado por una madre y un padre y el derecho de libertad religiosa. "En aquellos lugares donde ya se ha alterado el concepto tradicional del matrimonio a través de acciones legales escribió el obispo Cordileone-los funcionarios comienzan a concentrarse en el castigo a los creyentes y a las iglesias que se niegan a adaptarse. Cualquier conducta no conforme e incluso expresiones de desacuerdo, basado simplemente en el apoyo al matrimonio tal como se entiende desde tiempos inmemoriales, son erróneamente considerados como perjudiciales a la sociedad, una actitud que de alguna manera constituye una forma de racismo. Por tanto la Ley de Defensa del Matrimonio (DOMA) representa una protección esencial contra las amenazas a la fe y a la conciencia."

# Otorgan visa humanitaria a hermana de niña para salvarle la vida

Newark, NJ- El senador Por New Jersey Robert Menéndez anunció en conferencia de prensa que el Servicio de Ciudadanía e Inmigración (USCIS) no tiene el menor inconveniente en permitir el viaje a Estados Unidos de una hermana de Yarelis Bonilla, una niña de origen salvadoreño radicada en Elizabeth, NJ, que sufre de lucemia. El objetivo del viaje es facilitar un trasplante de médula ósea. El senador Menéndez e incluso el presidente salvadoreño Mauricio Funes han hecho esfuerzos por acelerar los trámites burocráticos para que el trasplante de médula ósea pueda realizarse a tiempo.

Menéndez concretamente pidió a Alejandro Mayorkas, el director del Servicio de Ciudadanía e Inmigración (USCIS), que le conceda la visa humanitaria a Gisselle Bonilla, de 7 años, para que pueda realizarse el trasplante de médula "que Yarelis necesita desesperadamente". Los médicos a cargo de Yarelis en New Jersey determinaron que ninguno de sus familiares en el estado jardín es compatible y por eso se le practicaron las mismas pruebas a su hermana en El Salvador. El examen determinó que Gisselle era compatible al 100%. Yarelis ya está recibiendo quimioterapia en un hospital y está débil, según señalaron

familiares de la niña. La visa humanitaria le permite viajar a Nueva Jersey, estrictamente para realizar el trasplante. Bonilla nació en Estados Unidos donde vive con sus padres. Su hermana vive con su abuela en El Salvador. Una carta de apoyo a la solicitud de la visa humanitaria redactada por el director del Centro Médico Beth Israel de Newark, donde Yarelis está hospitalizada, decía que la niña diagnosticada en mayo con "alto riesgo de leucemia linfocítica aguda". La misiva describe además la forma del cáncer en la sangre como "muy seria y potencialmente mortal". Algunos medios de prensa han especulado de forma irresponsable sobre el caso de Yarelis Bonilla, e incluso llegaron a afirmar que Estados Unidos se estaba negando a ofrecer la visa a la hermanita de la enferma. Esos medios han pasado por alto que Estados Unidos recibe cada año en sus hospitales a miles de niños y adultos de otros países- la mayoría de familias pobres- que se trasladan a Norteamérica justamente con el anhelo de recibir los modernos tratamientos ofrecidos por el avanzado sistema de salud estadounidense.

Gane la **New Jersey Lottery** Visite **www.EIBoitero.com**

Lo ayuda a escoger números ganadores en la lotería. Presentadole el rumbo y las estadísticas sobre periodos de tiempo. Le damos los indicadores importantes para determinar resultados.

Las veces que salió cada bolita numerada en los;

- últimos 12 Periodos de 7 o de 30 días
- últimos 12 meses
- este mes
- en su historia
- suma de los 12 periodos
- suma de los últimos 3 periodos
- la propocion de veces que cada número salió durante los últimos 3 periodos
- y mucho mas

Use Promo Code: **868**

Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.  
 Fechas: 12/8/11 \$146.46